



FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO DE CHILE

DONACION
Fecha 28/4/92

arauco

editorial | **El Tercer
Congreso Nacional
de la CUT**

Del 1º al 5 de agosto, se efectuó en Santiago el Tercer Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile, CUT. El extraordinario interés que el torneo despertó en la masa asalariada, a través de sus federaciones, asociaciones y sindicatos, se reflejó concretamente en el número excepcional de delegados concurrentes, que sobrepasó la cifra de dos mil quinientos. La unidad fue la característica del Congreso y los trabajadores de todas las tendencias quedaron representados, en la debida proporción de sus fuerzas reales, en la propia directiva elegida. En realidad, muy pocas veces, en toda la azarosa historia del movimiento obrero chileno, se han dado posibilidades tan promisorias, tan responsables, para la lucha reivindicativa de los trabajadores, como las que han resultado como consecuencia principal de este histórico Congreso unitario de la CUT.

Los trabajadores socialistas mostraron en este Tercer Congreso una formidable capacidad de expansión de su influencia política en el seno de la clase obrera. Comparativamente, los socialistas aumentaron en un ochenta por ciento su representación con respecto a sus fuerzas en el Congreso anterior. En relación con este hecho irrefutable y concreto, el torneo proclamó Presidente de la CUT al profesor socialista Oscar Núñez.

La importancia que el Partido dio al Congreso de la CUT había sido ya anticipada en el Pleno Nacional socialista efectuado a fines de junio último. En esa oportunidad, el informe del secretario general del P.S., senador Raúl Ampuero, subrayó la trascendencia de las tareas de los socialistas en este campo de su actividad político-sindical.

El Pleno reconoció, en un análisis objetivo de la situación, que la experiencia de los últimos años había demostrado, en forma dramática, como la CUT ha carecido de suficiente arraigo en las masas asalariadas, la debilidad de sus cuadros directivos, de su aparato administrativo, en resumen, de su or-

ganización, sin contar con los errores de conducción estratégica. Los socialistas, en su Pleno, manifestaron estar vitalmente interesados en el fortalecimiento de la CUT y en las responsabilidades de dirección que garantizaran este fortalecimiento.

En el sentido de estas grandes líneas se orientó el trabajo previo del Partido a través de sus dirigentes en el antiguo Consejo nacional de la Central Unica y en la base de los sindicatos. El resultado inmediato fue el crecimiento excepcional cuantitativo del socialismo en el seno del Congreso y, lo que tiene la máxima trascendencia, la aprobación final de una Declaración de Principios elocuentemente expresiva del grado de madurez ideológica que ha logrado el movimiento obrero chileno.

Es esa Declaración de Principios la que analizaremos enseguida, por constituir, a nuestro juicio, una caracterización muy acertada de los fines de la organización sindical, de la orientación actual de las luchas reivindicativas de los trabajadores y de las tareas históricas del proletariado en su conjunto.

En primer término, ubicando objetivamente la realidad económicosocial del país, oprimido por el subdesarrollo, la Declaración responsabiliza y condena al régimen capitalista vigente, que "basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción, divide a la sociedad en clases antagónicas: trabajadores y empresarios, explotados y explotadores". Esta afirmación doctrinal, contenida expresamente en el primer párrafo de la Declaración de Principios de la CUT, fue ratificada por todas las tendencias concurrentes al Congreso, hecho de la más grande importancia porque demuestra cómo los trabajadores de todos los partidos, como asimismo los apolíticos, aceptan conscientemente un enfoque ideológico que tiene su base en el análisis socialista de la realidad social. Además, la condena al régimen capitalista, causante del subdesarrollo y "origen de la injusticia social y la miseria", implica un desahucio definitivo a la concepción reformista de los sindicatos norteamericanos, que, a través de la ORIT, han tenido alguna malsana influencia en la actividad de muchas organizaciones sindicales latinoamericanas.

En seguida, la Declaración se refiere, específicamente, a la "crisis del régimen social imperante y al derrumbe de las estructuras políticas pseudodemocráticas". Son dos ideas que concurren para definir el proceso degenerativo de nuestra sociedad dominada económica, política y socialmente por la burguesía. Muchas veces se ha dicho por los más solventes voceros del movimiento popular que los desaciertos del actual gobierno son el fracaso del sistema imperante. El gobierno burgués, reaccionario, sólo tiene capacidad para dar macabro testimonio de su esterilidad. Junto con ello, se derrumban las instituciones políticas en la medida en que cada vez pueden menos realizar la misión que les configura su propia naturaleza. Ahí, tenemos, por ejemplo, el parlamento. Según pasan los días se despoja, más y más, de sus facultades constitucionales, y con pueril ingenio, la mayoría gubernamental busca denominaciones artificiosas para ocultar su impotencia. Ahora, el parlamento sólo dicta leyes "normativas". Las otras "leyes", esas peregrinas normas no normativas, las dictará el Presidente de la República. Hay, pues, una situación anormal, una estructura política falsamente democrática, —pseudodemocrática, como la califica la Declaración de la CUT—, y, en estas condiciones reales, quienes afirman que esta es una democracia, o mienten deliberadamente con algún malvado propósito, o sirven, ignorantes y desaprensivos, ese propósito de la burguesía.

A la crisis social y la desintegración de instituciones políticas obsoletas, "se añade la nefasta intromisión del imperialismo extranjero en las principales fuentes de la riqueza nacional". A esta forma de explotación foránea de los trabajadores chilenos, la Declaración la compara, justamente, con la explotación de la clase campesina. Aquí aparece la razón principal de la lucha conjunta de obreros y campesinos. Ambos son explotados en la misma forma terrible.

Monopolios extranjeros, empresarios nacionales y terratenientes oprimen al pueblo trabajador chileno, lo mantienen en la miseria, le prohíben su acceso a la educación y a la cultura, reprimen con salvaje energía sus luchas económicas. El movimiento obrero chileno, con su gloriosa tradición, sus experiencias y su poderío orgánico, manifiesta su fraternal solidaridad con la naciente organización campesina, e identifica las aspiraciones de la clase en su conjunto frente al enemigo común.

La CUT reafirma su independencia "respecto de los organismos gubernamentales y los partidos políticos", conducta que es tradicional en el movimiento obrero chileno. Se trata, por una parte, de impedir la intromisión de los órganos del Estado burgués, que en más de alguna oportunidad han pretendido influir en la conducta de la Central o, simplemente, cuando ello les ha parecido muy riesgoso, han caído en la tentación de crear una organización oficialista. En este mismo sentido, la independencia de la CUT respecto de los organismos gubernamentales es un rechazo categórico a toda eventual negociación entre la dirección de la CUT, o cualquiera otra directiva sindical o gremial, con personeros del gobierno reaccionario. Los hechos han demostrado, en múltiples ocasiones, que estas experiencias son siempre desastrosas para el gremio que las intenta y que esas conversaciones sólo sirven para desprestigiar a los dirigentes y confundir a los trabajadores de la base.

La independencia de la CUT respecto de los partidos políticos responde, fundamentalmente, a la necesidad de proteger la unidad de la organización, integrada como está por trabajadores de todas las tendencias. No obstante, inmediatamente, la Declaración rechaza el apoliticismo sindical, astuta consigna alzada por aquéllos que quisieran convertir a la CUT y a los sindicatos en entes limitados por todo tipo de prejuicios e inhibiciones, en asociaciones anodinas entregadas a fines mutualistas, de colaboración obrero-patronal. Una cosa es la autonomía operacional de la CUT, su independencia para decidir las cuestiones de la estrategia y táctica en la lucha de los trabajadores, y otra cosa muy distinta es el apoliticismo sindical. En la medida en que la Central Unica representa legítimamente los intereses de la clase asalariada, tiene la obligación histórica de colaborar, en un plano de igualdad de derechos y sin interferencias recíprocas en sus áreas de actividad, con los partidos representativos de esa misma clase.

En el párrafo siguiente, la Declaración individualiza a los enemigos de la clase trabajadora: la oligarquía terrateniente, la burguesía capitalista y el imperialismo. Estos son los contumaces enemigos del progreso social y para luchar exitosamente contra ellos, la CUT aspira a la ampliación de su influencia orgánica e ideológica, a fin de que todos los trabajadores chilenos, sin distinciones, se agrupen en sus filas y las hagan cada vez más poderosas e invencibles. Al formular tan amplio llamado, la Declaración rechaza implícitamente todo tipo de sectarismo, de discriminación política o ideológica, factor que será determinante en el progresivo fortalecimiento de la Central Unica.

Para luchar eficazmente contra el imperialismo, la CUT impulsa la unidad orgánica de los trabajadores latinoamericanos en una Central sindical continental. Esta es una antigua aspiración que recién ahora comienza a cristalizar como una realidad. Los intereses de los trabajadores de América Latina son comunes, la tragedia social que los oprime es la misma desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos, su ansia de emancipación económica y de justicia arde con la misma pasión en la estepa como en la sierra, en la selva como en los valles, en los talleres como en las haciendas. En consecuencia, están dadas las condiciones objetivas para que se agrupen los trabajadores del Continente en una gran Central. Toda demora es un paso hacia atrás en la implacable batalla contra el imperialismo y las burguesías nacionales. La Declaración de Principios de la CUT va más allá todavía; expresa el anhelo

de los trabajadores chilenos de que esa Central continental se integre en la lucha internacional de los asalariados "contra el imperialismo y el neocolonialismo, por la paz permanente entre los pueblos, por la igualdad de derechos entre todos los Estados y el desarrollo progresivo de todas las naciones del mundo". El párrafo transcrito, además de un vibrante desafío, incorpora a la CUT —es decir, a los trabajadores chilenos organizados— a la lucha mundial de la clase obrera por objetivos superiores, por los mismos grandes fines que se ha trazado el socialismo para garantizar la paz permanente y el progreso económico y social de todos los pueblos que habitan el planeta.

La Declaración consagra, enseguida, el sistema de relaciones internas de la CUT, que ha de permitirle alcanzar los propósitos planteados. El trabajo cotidiano, común, de las distintas tendencias se desarrolla en el seno de la Central, y del mismo modo en el interior de los sindicatos y asociaciones de trabajadores, sobre la base de la igualdad de derechos de los organismos agrupados en la CUT, del ejercicio de la crítica y autocritica constructivas y del respeto a la democracia sindical.

El concepto de democracia sindical se define en la Declaración con absoluta claridad. Los errores cometidos por el movimiento obrero en el proceso de su desarrollo histórico han sido fecundos en enseñanzas. Competida por la necesidad de sobrevivir a sus propias debilidades, tanto como al salvaje castigo del enemigo de clase, la organización de los trabajadores ha ido aprendiendo en la dura lucha. Ha extirpado los vicios del reformismo y del sectarismo, del personalismo y la prepotencia de las mayorías. Hoy en día, el concepto de la democracia sindical ha dejado de ser una aspiración retórica y constituye un sistema real de relaciones, que asegura "la representación proporcional de las fuerzas en todas las directivas sindicales, la libre expresión de las opiniones frente a problemas de estrategia y tácticas sindicales, la adopción de acuerdos mediante votación y el acatamiento a las decisiones que democráticamente se acuerdan por mayoría".

El penúltimo párrafo de la Declaración sella el solemne compromiso de todas las organizaciones sindicales agrupadas en la Central Unica respecto del acatamiento leal a los principios fundamentales ratificados en el Tercer Congreso, del cumplimiento integral del programa de lucha específica y de las resoluciones y métodos de trabajo. Del mismo modo, dirigentes y bases subscriben el anhelo común de "mantener y fortalecer la unidad y cohesión orgánica de la CUT". La Central es un instrumento de lucha que los trabajadores chilenos deben cuidar celosamente. Enfrenta a poderosos enemigos: a la burguesía capitalista, al gobierno reaccionario, a los agentes provocadores —que en el último Congreso intentaron en vano sembrar la cizaña—, al imperialismo. Para vencer a esos adversarios malignos, destruir sus maquinaciones, la CUT debe hallar en sí misma la clave de su fortaleza, que no puede ser otra que la lealtad recíproca, la confianza y camaradería fraternal, de sus cuadros dirigentes, la colaboración abnegada y responsable de las federaciones, sindicatos y asociaciones que la forman en el cumplimiento de las tareas orgánicas y financieras, con el fin de asegurar la base material que es garantía efectiva de independencia y prestigio ante las masas.

El párrafo final de la Declaración de Principios de la CUT define y amplía significativamente el carácter de la organización. Es un factor dinámico en el proceso de la lucha social y sus fines son, substantivamente, los mismos de la clase que agrupa y representa sindicalmente, fines trascendentes que persiguen la transformación política de la sociedad, "de modo que asegure definitivamente la justicia social, la libertad y el bienestar de los asalariados". En consecuencia, la CUT y los sindicatos son algo más que meros órganos de defensa de los intereses económicos de los trabajadores. Al luchar por la emancipación total de los asalariados se colocan en la ofensiva, en la ruta del poder,

junto a la vanguardia política del movimiento popular. El economismo ha sido echado al desván de los trastos viejos. Los trabajadores han comprendido, por fin, que mientras el poder esté en las manos de la burguesía, nada podrán esperar: ni justicia social, ni libertad, ni bienestar. La comprensión cabal de este hecho histórico, la aceptación de esta premisa por asalariados de todas las tendencias políticas e ideológicas, su ratificación unánime en el texto de la Declaración, tienen una importancia decisiva, que se hará cada vez mayor en los tiempos inmediatos. Nos asomamos al umbral de acontecimientos que conmoverán a Chile, que cambiarán el derrotero de su historia política; nos asomamos a un proceso revolucionario inminente. La incorporación consciente de los trabajadores organizados en el desarrollo de estos acontecimientos es algo más que un incentivo, es un factor determinante en la realización de los fines revolucionarios.

El somero análisis que hemos hecho de la Declaración de Principios aprobada por el Tercer Congreso de la CUT no deja lugar a dudas en cuanto a las proyecciones del torneo sindical. La CUT se ha desprendido de la rémora del caudillismo y la confusión ideológica, ha eliminado a los agentes provocadores que nunca faltan en el movimiento de la clase obrera; orienta hoy su acción bajo la responsabilidad de tendencias que agrupan a sectores importantes de la masa asalariada. En tales condiciones, su lucha contra el gobierno reaccionario, la burguesía capitalista y el imperialismo es, en definitiva, la lucha de los trabajadores por un gobierno popular y la instauración de un régimen de democracia socialista.

M. G.